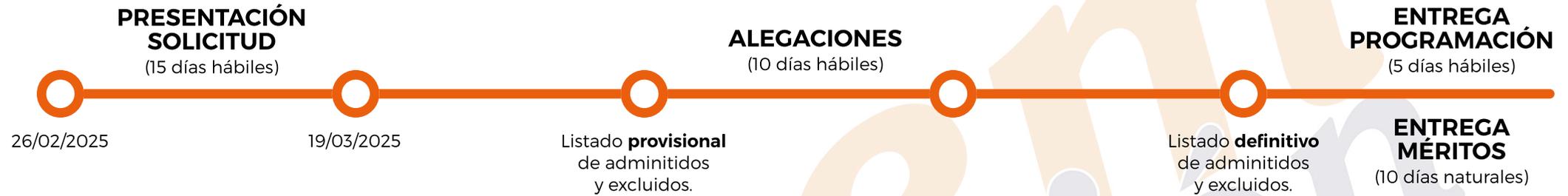


ANDALUCÍA - CONVOCATORIA 2025

Orden de 21 de febrero de 2025, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y de Maestros.



FASE CONCURSO
(1/3 Nota final)
Entrega de méritos
(Consultar Anexo II)

+

FASE OPOSICIÓN
(2/3 Nota final)
1º Prueba (Parte A+B)
2º Prueba (Parte A+B)
ELIMINATORIAS

* Para todas las pruebas se considerará normativa para **curso 24/25**

1º PRUEBA (50%)
4h 30min (ininterrumpido)

2º PRUEBA (50%)
1h encerrona + 1h exposición

A: PRUEBA PRÁCTICA (50%)

B: TEMA (50%)

A: PROGRAMACIÓN (30%)

B: U. DIDÁCTICA (70%)

NOTA: Valorado del 1 al 10.
SUPUESTOS: 3 enunciados (el aspirante elige nivel).
FORMATO: Escritura en vertical a doble cara.
INVALIDACIÓN: Marcas, nombres, 5 faltas o más, texto ilegible, no paginado con números arábigos.

NOTA: Valorado del 1 al 10.
TEMAS: Se extraen 2 bolas (≤ 25 temas), 3 bolas (> 25 y ≤ 50 temas) y 4 bolas (> 50 temas).
FORMATO: Escritura en vertical a doble cara. Escribir el número y el enunciado del tema en la primera página.
INVALIDACIÓN: Marcas, nombres, 5 faltas o más, texto ilegible, no paginado con números arábigos.

NOTA: Valorado del 1 al 10.
Documento escrito (30%) + Defensa (70%).
TIEMPO: 30 minutos.
ELABORACIÓN PROPIA: Sistemas detectores de plagio.
EXTENSIÓN MÁX: MAESTROS: 50 pág. (excepto Primaria, 70 pág). SECUNDARIA: 60 pág. Sin incluir portada y contraportada.
FORMATO: PDF, DIN-A4 vertical, Times New Roman 12 sin comprimir, interlineado sencillo (todo el documento).
PORTADA: Datos del opositor (DNI, nombre y apellidos, cuerpo y especialidad).
U.D.: Incluir 12 unidades desarrolladas, relacionadas y numeradas en un índice.
INVALIDACIONES: 5 faltas o más (incluido texto en pizarra), prohibido incluir anexos.

Comienzan apellidos que empiecen por letra "H".

NOTA: Valorado del 1 al 10.
TIEMPO: 1h (preparación), 30 min (exposición).
U.D.: 12 elaboradas, extraen 3 bolas y se elige 1. Cada unidad deberá incluir al menos 1 situación de aprendizaje.
INVALIDACIONES: Faltas en texto escrito en pizarra.

Se podrá llevar material que no contenga elementos del currículum y un guion (una carilla DIN-A5, 120 palabras máx).

- Mínimo hay que obtener 5 puntos para superarla.
- Hay que obtener más de 2'5 en cada parte.
- La invalidación de cualquiera de las partes imposibilitará acceder a la segunda prueba de la oposición.

FASE DE CONCURSO

Para poder acceder a la fase de concurso será necesario haber obtenido al menos 5 puntos en la fase de oposición, habiendo superado ambas pruebas.

El personal aspirante no podrá alcanzar más de 10 puntos por la valoración de sus méritos.

1. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA. Máximo 5 puntos y 5 años.

- Año de experiencia docente en centros públicos en especialidades del cuerpo al que se opta: **1 punto (0,0833 p./mes)**.
- Año de experiencia docente en centros públicos en especialidades de distintos cuerpos al que se opta: **0,5 puntos (0,0416 p./mes)**.
- Por año de experiencia docente en otros centros en especialidades del mismo nivel educativo que el impartido por el cuerpo al que se opta: **0,5 puntos (0,0416 p./mes)**.
- Por año de experiencia docente en otros centros en especialidades de distinto nivel educativo que el impartido en el cuerpo al que se opta: **0,25 puntos (0,0208 p./mes)**.

2. FORMACIÓN ACADÉMICA. Máximo 5 puntos.

- Expediente académico del título alegado: de **0,5 a 1,5 puntos**.
- Doctorado, Certificado-Diploma estudios avanzados, Título Oficial de Master y suficiencia investigadora o título equivalente (que no sea requisito): **1 punto**.
- Premio extraordinario en el doctorado: **0,5 puntos**.
- Titulaciones universitarias de 1º y 2º ciclo (no alegadas como ingreso en el cuerpo): **1 punto**.
- Título profesional de Música o Danza (gr. medio): **0,5 puntos**.
- Certificado nivel avanzado o equivalente en lengua extranjera E.O. Idiomas (5 años) y B2 anterior a RD 1041/17: **0,5 puntos**.
- Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, FP, Técnico Deportivo Superior: **0,2 puntos**.
- Dominio de idiomas extranjeros, certificados de nivel avanzado C1 o C2: **0,5 puntos**.

3. OTROS MÉRITOS. Máximo 2 puntos.

- Formación permanente (cursos superados e impartidos), por cada 30 horas: **0,2 puntos**.
- Grupos de trabajo, Seminarios, Planes y Proyectos educativos. Participación: **0,2 puntos**. Coordinación: **0,5 puntos**.
- Méritos artísticos (cuerpo 594 y maestros música): premios, composiciones, conciertos, montajes teatrales, interpretaciones escénicas, escenografías o exposiciones; en función del mérito, **de 0,05 a 0,3 puntos**.
- Grabaciones de composiciones; **de 0,05 a 0,3 puntos**.
- Méritos deportivos (sólo para la especialidad de EF):
 - Calificación de deportista de alto nivel o de alto rendimiento: **0,5 puntos**.
 - Por cada participación en competiciones deportivas oficiales, mediante selección por las Federaciones autonómicas, nacionales o internacionales: **0,1 puntos**.